

**HECHO ESENCIAL**  
**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES**

Inscripción en el Registro de Valores N° 1149

Santiago, 27 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Hecho Esencial - Cambio de  
periódico para publicaciones  
sociales.

---

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión, como hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), celebrada con esta fecha, 27 de abril de 2020, se acordó, entre otras cosas, designar el Diario "El Mercurio" de Santiago como el periódico donde se realizará la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas de la Bolsa, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

  
José A. Martínez Zugarramurdi  
Gerente General

PRS/dct  
c.c.: Sr. Juan Ponce H.  
Adj.: Lo citado